

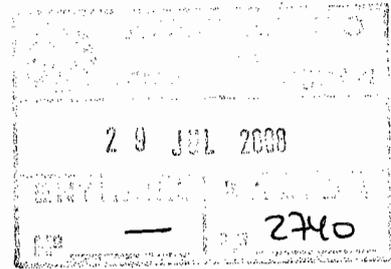


AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 2 de julio de 2008.

Miguel Esteban a 28 de julio de 2008

**EL ALCALDE,**
[Handwritten signature]
Fdo.: Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 2 DE JULIO DE 2008

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

D. Antonio Patiño Ortega.

D. Saturnino Patiño Torres (P.D.C.D.)

Concejales no asistentes.

D^a. M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D^a. M^a Paz Patiño Torres.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,00 horas del día 2 de Julio de 2.008, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86). Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 11 de Junio de 2008, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

* Construcciones Alcañiz dela Guía, S.L. (81). Construcción de 17 viviendas unifamiliares adosadas de protección oficial en C/ Luxemburgo, 9, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto Gustavo Adolfo Gómez Valadés.

* Isidro Puente Carriazo (101). Cerramiento de solar en C/ Bachiller Sansón, 9.

* Justa Vicenta Torres Rescalvo (103). Parcelación de 90 m2 en C/ General Moscardó, 2.

* Aurelia Ochoa Ochoa (104). Parcelación de 119 m2 a favor de Francisco Ochoa para agregar a colindante en C/ Cantarranas, 1.

* Consejería de Educación y Ciencia (105). Puesta en conocimiento de las obras de comedor, que se está realizando en el Colegio Público Cervantes de C/ Memorias, según proyecto técnico adjunto.

* Francisco Maroto Matas (106). Derribo de parte de vivienda en C/ Miradores de Criptana.

* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. (107). Para instalación de CSMT y nuevo CTS en C/ Finisterre, según proyecto técnico adjunto y con las condiciones señaladas por el Técnico Municipal.

* Librada Torres Ramírez (108). Reformas varias en C/ Santa Ana, 60.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

**** Quedaron pendientes las siguientes licencias de obras:

- 1) Proyectos Urbanísticos Lozano, S.L. (109). Para construir edificio de 3 viviendas y 2 locales en Plaza Los Mártires, 8 hasta que proceda a rectificar en el proyecto los puntos señalados en el Informe Técnico que no se adecuan a las Normas Subsidiarias.
- 2) Alejandro Jiménez Ruiz (1). Vallado de parcela en Ctra. Toboso (Pol. 7 Parcela 257). Visto el escrito presentado por el titular de la licencia y registro con nº 1637 de 17-06-2008, así como el Informe del Técnico Municipal se acuerda dar contestación detalladamente acordando los puntos.

Licencias de Primera Ocupación.

* Juan Mayoral Ochoa (1739). Del Expte. nº 143/06 para construir 8 viviendas unifamiliares en C/ Jardín esquina C/ Almansa.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas Nº 11 adjunta por importe de 74.953,61 Euros de fecha 2 de Julio de 2008, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos

**PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE FECHA 02-07-08**

Nº PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
84/08	Bienestar Social	Dotar al Centro de Día de toldos en las ventanas.-	Montajes Brimor, S.L.	2001,00 Euros
85/08	Servicios	Compra de contadores de agua.-	Yadas	2.122,35 Euros
86/08	Servicios Sociales	Realizar actividades para jóvenes.-	José Fernando Fernández Company	223,45 Euros
87/08	Cultura	Dotar al auditorio de una mesa de iluminación y focos.-	ER-Radio Ramírez	4.644,64 Euros
88/08	Cultura	Pagar a la Imprenta por la Edición del Programa de Actividades de verano 2008.-	Imprenta Cervantina	539,40 Euros
89/08	Cultura	Programar actividades de cultura para el Otoño de la Red de Teatros de Castilla La Mancha.-	Red de Teatros de Castilla La Mancha	5.981,00 Euros
90/08	Obras y Servicios	Compra de farolas para el alumbrado de diferentes calles.-	- Electricidad Mota - Dielecto Manchego	9.000,00 Euros

**PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA
02-07-08**

Nº PRESU	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
90/08	Obras y Servicios	Protección externa contra descargas eléctricas atmosféricas	INGESCO	324,80 Euros

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS.

4.1.1. Asociación Cultural Los Charcones (1696). Solicitando subvención económica para el Encuentro del día 12 de julio. A la vista del Informe de la Concejala Delegada del Cultura, se acuerda conceder una ayuda de 1500 Euros, previa justificación del gasto conforme a lo establecido en la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

4.1.2. Miguel Ángel Torres Felipe (1635). Solicita devolución de la fianza depositada en garantía del arreglo de la zanja de las acometidas realizadas en C/ Sancho Panza, s/n. A la vista del Informe del Técnico Municipal se acuerda comunicar que deberá proceder a mejorar la reposición del citado pavimento.

4.2.- ACOMETIDAS A LA RED GENERAL.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.2.1. Relación de acometidas aprobadas:

- Mónica Torrijos Díaz (1577). Agua/Saneamiento en C/ Sanchico, 7.
- Jesús Antonio Argumanez Lozano (1398). Agua/Saneamiento en C/ Donantes de Sangre, 8.
- Juan de Dios Melero Cantos (1547). Agua/Saneamiento en C/ Yelmo de Mambrino, 40.
- Medinasa, S.L. (1566). Agua en Ctra. Quintanar, 0,800.
- Construcciones y Solados Torregres (698). Ampliación de Agua en C/ Toledo.
- Clemente Felipe Oliva (1553). Saneamiento en C/ General Mola, 29
- Rafael Torres Ochoa (1617). Agua/Saneamiento en C/ Yelmo de Mambrino, 33.
- José Ángel Torres Flores (1693). Agua/Saneamiento en C/ Rucio, 32.
- Juasgo, S.A. (557). Agua/Saneamiento en C/ Dulcinea, 5.
- Juasgo, S.A. (556). Agua Red contra incendios en C/ Dulcinea, 5.

4.2.2. Devoluciones de fianza aprobadas:

- Andrés Casas Jiménez (1513). C/ Albacete, s/n.

4.2.3. Devolución de I.V.T.M. aprobadas:

Fueron examinadas la relación de solicitudes de IVTM que solicitaban la devolución de la parte proporcional por diversos motivos, bajas, duplicados, etc. A la vista del Informe del funcionario encargado se aprueba la siguiente relación:

- Encarnación López Lara.
- José Antonio Jiménez Bustos.
- Tomás Sanz Sánchez.
- Julio Ramírez Panadero.
- Julián Peinado Molero.
- José Ortega López.
- José Francisco Torres Felipe
- Productos Riman, S.L.
- Maximino Tébar Toledo.
- Antonio Javier Mijancos Torres.
- Juan Loreto Fernández Jiménez
- Ángel Villalba Patiño
- Josefa Medina Rodrigo.

4.3.- LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo

establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

a) Informar favorablemente la siguiente Licencia de Apertura:

- M^a Carmen Casas Flores, para instalar Peluquería y Salón de Belleza en C/ San Andres, 20

5. ASUNTOS VARIOS.-

5.1. CERTIFICACIÓN Nº 4 DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD DEL CENTRO.

Fue examinada y aprobada la citada Certificación de un importe de 77.744,84 Euros, que había sido debidamente comprobada y conformada por el Arquitecto Director de Obra y el Técnico Municipal.

5.2. Fue leída la carta de la Delegación de la Consejería de Cultura sobre el programa "Legados de Tierra" Miguel Esteban "El Ayer en la Mirada" a la vista del Informe de la Concejala Delegada de Cultura, se acuerda aprobar el citado proyecto y la aportación de 6.300 Euros con cargo a la partida 451.22608.

5.3. Fue examinada la Relación de Datas de recibos de agua del Ayuntamiento sobre el Padrón del 1º Semestre 2007 por un importe de 13.677,13 Euros. A la vista del Informe del Encargado se acuerda la aprobación del mismo.

5.4. TERRAZAS DE VERANO.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas para la instalación de terrazas en la vía pública, a la vista de las solicitudes presentadas que son las siguientes:

Nº Regis.	Titular	Domicilio	Nº mesas
868	Joaquín Torres Felipe	C/ Sancho Panza	12 mesas
1096	Enfoque, C.B.	C/ San Antón	15 mesas
1225	Miguel Ángel Botija Lillo	Pl. del Socorro	10 mesas
1358	Restauración San CannarII, S.L	C/ García Morato	10 mesas
1391	Pedro Muñoz Lara	C/ García Morato, 45	6 mesas
1399	Carriazo Ochoa, C.B.	C/ San Antón, 4	10 mesas
1480	M ^a José Toledo Toldos	Pl. del Socorro	12 mesas
1505	Ángel Mijancos Esquinas	C/ San Antón	10 mesas

Y visto el Informe de la Policía Local Nº 95/2008, se acuerda autorizar las mismas con las condiciones establecidas para la instalación de terrazas y que figuran en las mismas:

- Dejar libres las aceras y espacios reservados para paso ó acceso e peatones en la vía pública.
- Cumplimiento de horarios, conforme a la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 4 de enero de 1996 (cierre a las 2,30 horas).
- Recogida y limpieza de la vía pública en todo momento.
- Depositar 184,06 € de fianza en garantía de limpieza.

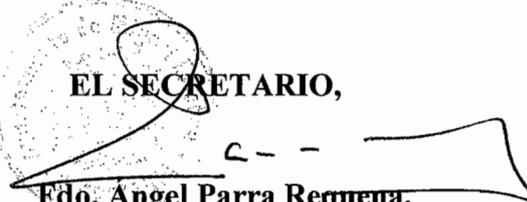
Asimismo y en base al informe de la Policía Local nº 96/2008 se acuerda comunicar a los propietarios de los locales, que deberán solicitar licencia para instalación de las siguientes terrazas de verano:

- Raquel Ochoa Rodrigo (Cafetería Bora Bora)
- Gema Caravaca Sevilla (Pizzería Wuay)
- Jesús Almenara Ramírez (Tapas Marina)
- Gregorio Aparicio Sepúlveda (Bar los Arcos)
- Silviu Gheorghe Briceag (Cafetería el Portón)
- Miguel Angel Martínez Jiménez (Pub Callejón)
- Ioan Cocian (Bar los amigos).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.


EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Casas Jiménez


EL SECRETARIO,

Fdo. Ángel Parra Requena.